## 16 de enero de 2018 TS-0040-2018

UCR FM 15:07/16 ENE \*18

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada Doctora:

En referencia a la Circular VD-52-2017, me permito solicitar su colaboración, a fin de que se autoricen las siguientes excepciones a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 52 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

## Dra. Lisa Miranda Solís

Funge como coordinadora académica de la carrera del Plan Especial de Histocitotecnología y del Plan Especial de Bachillerato y Licenciatura en Citotecnología, con una jornada de ¼ de tiempo.

. M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta

La profesora Astorga Espeleta, cuenta con ½ tiempo en propiedad. Actualmente, tiene un permiso sin goce de salario por ¼ de tiempo, hasta el 8 de mayo de 2018.

En el I Ciclo 2018, forma parte de la Subcomisión Creación, reestructuración y revisión curricular de la Comisión de Docencia de esta Escuela por ¼ de tiempo.

A partir del 9 de mayo la docente se integrará al proyecto de Investigación 819-B7-521, "Manejo integral del Recurso Hídrico en la Cuenca del Río Abangares, segunda etapa" inscrito en el CIEDES. Esta Escuela autorizará la participación del M.Sc. Astorga con ¼ de tiempo.

Br. Rafael Sanabria Rodríguez

El Br. Sanabria cuenta con un nombramiento de ¼ de tiempo, en el proyecto ED-3110, Programa de Actualización y Capacitación de la Escuela de Tecnologías en Salud.

## M.Sc. Allan Orozco Solano

Cuenta con un nombramiento de 1/8 de tiempo como miembro de la Subcomisión Creación, reestructuración y revisión curricular de la Comisión de Docencia de esta Escuela.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente.

Dr. Horacio Chamizo García Director

Escuela de Tecnologías en Salud

Gamm

cc: Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina. Archivo